



1<sup>er</sup> sindicato en Correos

# TÚ SINDICATO FUERZA

## AMPLIACIÓN CONCURSO DE TRASLADOS **INMINENTE APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN** FORZADO POR LA PRESIÓN CONJUNTA DE CCOO Y UGT

Tras la presión ejercida por CCOO y UGT, se abrirá, inminentemente, nuevo plazo para participar en la ampliación del Concurso de Traslados, a pesar de los inconvenientes de la empresa.

### **QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN LA AMPLIACIÓN:**

- Los trabajadores/as que no presentaron solicitud en la convocatoria de 5 de junio de 2019.
- Los trabajadores/as que participaron entonces en el proceso y han obtenido destino en alguna de las asignaciones realizadas. La presentación de una nueva solicitud supondrá formar parte del nuevo listado de ordenación, con las nuevas peticiones solicitadas.
- Los trabajadores/as que cuentan con una solicitud activa en estos momentos y quieran presentar una nueva solicitud. La presentación de la nueva solicitud **supondrá la anulación de la existente, pasando a formar parte del nuevo listado de ordenación, con las nuevas peticiones solicitadas.**
- Los trabajadores/as que, como consecuencia de haber superado el proceso de ingreso, se han incorporado ya como personal laboral fijo de Correos el día 1 de julio de 2020.

**LOS TRABAJADORES/AS SOLAMENTE PUEDEN DISPONER DE UNA ÚNICA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROCESO.**

### **INSCRIPCIONES Y PLAZOS**

- Los interesados/as en participar en esta nueva apertura del Concurso de Traslados podrán hacerlo a través de los enlaces habilitados en la intranet <https://conecta.correos.com> y web de Correos [www.correos.com](http://www.correos.com) desde la página principal, Personas y talento>Procesos internos.
- El plazo para presentar las peticiones será abrirá próximamente, **INFORMAREMOS DE ELLO TAN PRONTO COMO NOS LO COMUNIQUEN.**



Síguenos en CCOO-Correos  
[fsc.ccoo.es/postal](http://fsc.ccoo.es/postal)



Afiliada a la Union Network International (UNI)



## ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- En cada adjudicación, Correos procederá a asignar, **en primer lugar, a los trabajadores/as integrados en la lista de valoración de la convocatoria de 5 de junio de 2019, y que no han formulado nueva solicitud.**
- Posteriormente, se adjudicarán los puestos de trabajo que no se hayan cubierto, a los trabajadores/as integrados en la nueva lista de ordenación que resulte de esta ampliación de plazo.

## HASTA CUÁNDO Y A QUIÉN SE LE CONTABILIZAN LOS MÉRITOS

- **LOS MÉRITOS SE VALORARÁN, para los NUEVOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS INTEGRADOS EN LA AMPLIACIÓN, A FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 2020, excepto PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN que se valorarán HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.**
- Las bases de 5 de junio de 2019 serán de aplicación en cuanto a las características y requerimientos de los puestos de trabajo, el procedimiento, modalidades de participación y sistema de adjudicación, la resolución, los plazos de cese e incorporación a los nuevos destinos, la capacidad psicofísica para el desempeño de puesto de trabajo y la Comisión de traslados.

## ■ CCCO, CONJUNTAMENTE CON UGT, HA SEGUIDO EXIGIENDO:

- Que salgan a la luz **todos los puestos estructurales** que existen en la empresa, que están en franco fraude de ley, y que se adjudiquen.
- Que **limiten las plazas de jornada a tiempo parcial para evitar la precariedad** que alcanza en Correos el 23% en este tipo de contratos. Es una vergüenza que tengamos en el turno de la tarde, en notificaciones, más de 5 mil puestos a tiempo parcial, sabiendo que son estructurales.
- Que las próximas **adjudicaciones de este año se realicen en octubre y noviembre**, respectivamente.

El Concurso de Traslados debe ser una herramienta verdaderamente útil para la movilidad voluntaria de los trabajadores/as de Correos y para cubrir así sus expectativas de acercarse a su lugar de residencia o de promoción, accediendo a plazas de mejor retribución (repartos motos, ATC, jornadas completas, ...).

**CONTACTA CON CCOO DE TU PROVINCIA PARA UN MEJOR  
ASESORAMIENTO SOBRE EL CONCURSO DE TRASLADOS,  
¡NO TE LA JUEGUES!**

24 de septiembre de 2020